



Aprueba Comisión dos dictámenes en materia de opciones educativas, aprendizaje digital y educación inicial



Boletín No.3406

Aprueba Comisión dos dictámenes en materia de opciones educativas, aprendizaje digital y educación inicial

La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó por 34 votos dos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley General de Educación, en materias de opciones educativas, aprendizaje digital y educación inicial.

El primero tiene como fin establecer en el marco legal que se fomentarán diversas modalidades para dar opciones educativas presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia, así como certificación por examen.

Añade que las autoridades educativas podrán ofrecer la educación media superior abierta, virtual o en línea. Asimismo, se fomentarán programas que garanticen el uso de las tecnologías de la información, además de garantizar la plena inclusión de niñas, niños y jóvenes en la sociedad digital.



Agrega que los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización, deberán cumplir con los requisitos de higiene e infraestructura digital.

En sus transitorios menciona que las autoridades educativas contarán con un plazo de 180 días hábiles a la entrada en vigor del decreto para emitir los lineamientos para conceptualizar y definir las opciones educativas para los diferentes tipos, niveles y modalidades previstas en la Ley General de Educación.

De igual forma, que las obligaciones que se generan con motivo de la entrada en vigor de este decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores del gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales.

El segundo dictamen aprobado es el referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, a fin de incluir la educación inicial.

También incluye un segundo transitorio que establece que las obligaciones que se generan con la entrada en vigor de este decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores del gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales.

El documento resalta la importancia de la educación inicial en el desarrollo de la capacidad de aprendizaje de los niños y, a la par, lograr la igualdad de oportunidades para su ingreso y permanencia en los siguientes niveles educativos básicos.

Indica que es oportuna esta iniciativa porque tiene como objetivo brindar certeza para ejercer el derecho a la educación inicial, así como establecer el deber de las madres, los padres o tutores, para que sus hijos o pupilos reciban este tipo de instrucción.

Validan dictámenes con puntos de acuerdo

Los integrantes de la Comisión también aprobaron, en un solo acto, un total de cuatro dictámenes con puntos de acuerdo -con 33 votos a favor- en materia de educación pública.



El primero de ellos exhorta a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a implementar como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica la instrucción de la Lengua de Señas Mexicana.

El segundo pide a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas reforzar acciones de cuidado del medio ambiente. El propósito es que la comunidad escolar evite usar materiales no biodegradables para forrar los útiles escolares.

Respecto del tercero, se exhorta a las autoridades educativas a supervisar el envío a las entidades federativas, en formatos accesibles, de los libros de texto gratuitos.

El último pide a las autoridades de la SEP y de Jalisco, desarrollar e implementar medidas para erradicar el abandono escolar, fortalecer la regularización del alumnado, establecer espacios seguros y eliminar el acoso, la violencia en las aulas, así como promover el desarrollo de las escuelas verdes.

Asuntos generales

A petición de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) se renovó el tema sobre los asesores técnicos pedagógicos, mejor conocidos como ATP, para actualizar su situación profesional.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) pidió la presencia de la titular de las Universidades del Bienestar, a fin de que explique los servicios que otorgan esos planteles.

Por su parte, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) pidió avanzar en los temas que quedaron pendientes este año, por ejemplo, el programa "La Escuela es Nuestra".

La legisladora Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pidió el respaldo de sus compañeros para apoyar una iniciativa que entregó en la víspera.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) consideró de importancia realizar visitas a los planteles de las Universidades del Bienestar e impulsar las plazas laborales de las personas que integran la plantilla de profesores.

La presidenta de la Comisión anunció que entregó a la Junta de Coordinación Política el informe de actividades de esta instancia de la Cámara de Diputados